



19877

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,
a favor de
DON CONSTANTINO ATANASIU, y DON JORGE OZORES ARRAIZ,
residentes en SAN SEBASTIAN, Iztuete, 9 -4º y Villa
Tontor-Gosho (Barrio de Ibaeta)
por
"UN MECANISMO ELECTRICO DE PROPULSION APLICABLE A
RELOJES".

Inventor: D. Constantino Atanasiu, Ingeniero, de nacionalidad rumana.

-----*****-----



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

El presente invento se refiere a un mecanismo eléctrico de propulsión aplicable a relojes, que funciona sin péndulo y tiene la ventaja de un consumo mínimo de corriente.

15

El adjunto dibujo muestra en plano (fig.1) y en corte (fig.2) el esquema de su accionamiento. En dicho dibujo

1, es una pila eléctrica de bajo voltaje (P.e.4 1/2 v.)

2, es una rueda magnética

3,3 son las bobinas correspondientes

4 es el eje cuyos extremos se apoyan sobre cojinetes de rubies;

5 es un muelle espiral

6 es una placa de contacto

20

7 es la uña de contacto

25

Mediante la pila 1 y las bobinas 3, se pone en marcha la rueda magnética 2, solidaria del eje 4. Gracias a la compresión del muelle 5, la corriente se interrumpe periódicamente y vuelve a restablecerse su circulación mediante la placa de contacto 6 y la uña de contacto 7. De esta suerte, y gracias a la presión del muelle, se consigue un movimiento alternativo del mecanismo de las manillas.

30

La supresión del péndulo tiene la ventaja de que el reloj sigue funcionando aunque se halle en posición inclinada o sea no horizontal. Además, el consumo de corriente, gracias a la combinación antes descrita, es muy inferior al de los relojes eléctricos de la construcción usual (unos 0,0007 amperios).



35

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

40

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

45

1ª.- Un mecanismo eléctrico de propulsión aplicable a relojes, caracterizado porque se compone esencialmente de una rueda magnética atravesada por un eje, que gira a impulsos de la corriente de una pila y de dos bobinas, transmitiéndose este movimiento al referido eje cuyos extremos se apoyan sobre rubies y cuya parte superior está provista de un muelle en espiral que al comprimirse hace que la corriente se interrumpa periódicamente, lográndose que se restablezca la circulación de esta corriente, por una placa y uña de contacto, según queda indicado y con las ventajas que también se han expuesto.

50

55

2ª.- Un mecanismo eléctrico, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque debido a la limitación al mínimo de todo esfuerzo mecánico, el mecanismo funciona con un consumo mínimo de corriente (unos 0,0007 vatios), a la vez que actúa con la precisión de un cronómetro.

60

3ª.- Un mecanismo eléctrico, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la supresión del péndulo asegura la marcha del aparato en cualquier posición.

65

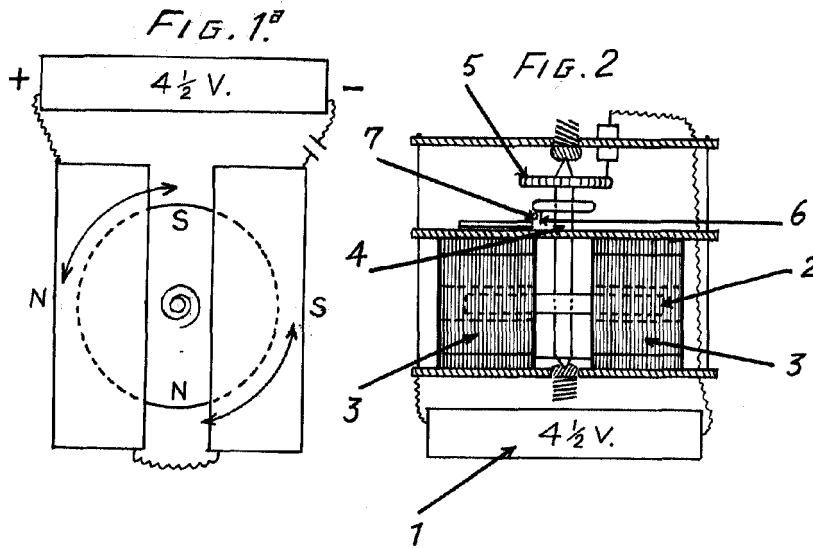
4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UN MECANISMO ELECTRICO DE PROPULSION APLICABLE A RELOJES".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 de Mayo de 1949
ALFONSO UNGRIA

Ungria

19877



ESCALA VARIABLE
MADRID, 5 DE Mayo DE 1949
ALFONSO UNGRIN